



Guadalupe Socorro Flores Salazar
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, a 3 de enero de 2015

Lic. María de Jesús Gómez Cruz

Director de la División

Ciencias y Artes para el Diseño

Presente

Por este conducto me permito comunicar a usted que la alumna Jiménez Osyguss Brenda Ibeth con Matrícula 208239524, perteneciente a la Licenciatura en Planeación Territorial, realizó satisfactoriamente el cumplimiento de su servicio social, acorde con su perfil profesional, en el proyecto denominado como Programa de Mejoramiento de infraestructura básica y difusión cultural en la Delegación Tláhuac. Con clave 145.13.7.2013. Cuyo responsable es el Lic. José Manuel Domínguez Chamu. A partir del 30 de Junio del 2014, al 3 de Enero del 2015, cubriendo un total de 480 horas efectivas.

Se desarrolló en actividades relacionadas a su plan de estudios y en beneficio de la Delegación de Tláhuac Distrito Federal.

Atentamente

Dip. Guadalupe S. Flores Salazar

09794
D. BERNARDO NAVARERO B

Introducción

En el programa de mejoramiento de infraestructura básica y difusión cultural en la delegación Tláhuac, cuya clave es 145.13.7.2013. Se acopla al perfil de la licenciatura en Planeación Territorial, en este se pide la generación de propuestas del reordenamiento territorial de la delegación de Tláhuac D.F. para la creación de vías de comunicación, así como la elaboración de planes de desarrollo Urbano, y cuyo responsable es Lic. José Manuel Domínguez Chamu.

Debido al crecimiento alcanzado durante las últimas décadas, las condiciones físicas de la delegación se transformaron afectando la situación económica, política y social que se presenta actualmente.

Por ende es necesario la creación de nuevas vías de comunicación, mediante las cuales la delegación de Tláhuac pueda estar conectada con delegaciones vecinas evitando los congestionamientos que se presentan actualmente y que son molestos, tediosos e inoportunos y que truncan el desplazamiento estudiantil, laboral y social afectando la forma y las condiciones de vida de tlhuaquenses, mismos congestionamientos que incluso en algunas ocasiones atañen al entorpecimiento de la resolución de situaciones emergentes para los ciudadanos.

Con el propósito de lograr el desarrollo armónico de la Delegación orientando la planeación y el ordenamiento territorial considerando los principales aspectos de su problemática urbana ambiental, en un marco de sustentabilidad que de no considerarse tendrá consecuencias de tipo ambiental, económico y social para el territorio y su población como para el entorno circundante.

Marco institucional

De conformidad con el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados tiene como:

Misión

Iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de carácter general, impersonal y abstracto de aplicación en nuestro país, además de cumplir con funciones de carácter deliberativo, de fiscalización, control y jurisdiccionales.

Visión

Que la Cámara de Diputados se consolide como un espacio republicano, de representación plural, autónoma en sus decisiones para la conformación de un marco jurídico que contribuya a fortalecer la gobernabilidad, el bienestar, y la seguridad de la sociedad, todo ello en un contexto de transparencia y credibilidad en el ejercicio gubernamental.

Objetivo

Dotar de las leyes necesarias al país, siendo éstas el orden jurídico que responda a la realidad nacional.

El servicio social se presta con la diputada Guadalupe S. Flores Salazar del grupo parlamentario del PRD, con el distrito 27, cabecera Tláhuac, en la LXII legislatura. Cuyo responsable directo de la prestación del servicio social es el Lic. José Manuel Domínguez Chamu.

Objetivo general

Mejorar la infraestructura básica de la delegación de Tláhuac, y mejorar la difusión cultural.

Objetivos específicos

Generar propuestas en el reordenamiento territorial de la delegación de Tláhuac para la creación de vías de comunicación, como la elaboración de planes de desarrollo urbano.

Metodología utilizada

Se establecen los objetivos de trabajo, posterior un plan de trabajo, el cual inicia con la búsqueda y recolección de bases de datos como de cartografía ala par del reconocimiento de la zona de Tláhuac, mediante trabajo de campo, por el cual se constata el estado del medio físico natural como del construido y de la forma en como los tlahuacenses realizan sus actividades de desarrollo social y económico con el fin de tener un mejor acierto en el detalle del diagnóstico de la delegación. Una vez adelantado estos procesos de investigación se comienza con la redacción del diagnóstico por tipo de actividad.

Resumen

La delegación se caracteriza por ser una zona de transición que va de lo rural a lo urbano. Colinda con una delegación completamente urbanizada como Iztapalapa y otra totalmente rural como Milpa Alta.

El distrito federal se compone por 547 localidades de las cuales 41 se localizan dentro de la delegación de Tláhuac compuestas de una población total de 360 265 habitantes del total del distrito que corresponde a 8 851 080 lo que representa el 4.07% de la población Distrital.

Estructura Urbana

Los factores poblacionales y las relaciones productivas tienen repercusión en el medio ambiente. La presión que ejerce la concentración de la población ha transformado la ocupación de suelo fértil o de conservación ecológica, propiciando el deterioro ambiental. En Tláhuac pugnamos por el control de usos y destinos de

suelo, conforme a lo establecido en la propuesta del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente.

La delegación presenta una estructura urbana desarrollada a lo largo de la Av. Tláhuac, generándose una zona urbana continua, dando inicio en Avenida Ermita Iztapalapa y finalizando en Tulyehualco, Delegación Xochimilco, donde se conecta con Av. División del Norte que se convierte en Av. Del Comercio cruzando San Juan Ixtayopan para llegar a San Antonio Técomitl en la delegación Milpa Alta, continuando por la Av. 5 de mayo a los poblados de Tetelco y Mixquic. Al oriente se comunica con Valle de Chalco Estado de México, a través de la carretera Tláhuac-Chalco.

El área urbana, se clasifica en tres zonas:

El Norte, zona de uso mixto con colonias populares, unidades habitacionales, bodegas y zona industrial, correspondiente a las colonias: Las Arboledas, Los Olivos, Del Mar, Zapotitlán, La Nopalera y Miguel Hidalgo.

El Centro, zona predominantemente habitacional, conformada por Santiago Zapotitlán y La Conchita.

El Oriente, zona habitacional con servicios y equipamiento de nivel medio, en el que destaca el poblado de San Francisco Tlaltenco, las colonias Selene, Santa Cecilia, San José y San Pedro Tláhuac.

Por su ubicación la delegación es objeto de grandes presiones de urbanización, ya que colinda con Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y el Estado de México.

En Tláhuac se concentran 7 pueblos de origen prehispánico, San Juan Ixtayopan, Santiago Zapotitlán, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic; que aún conservan tradiciones culturales y formales, que se definen como zonas tradicionales.

Estos poblados se han preocupado por mantenerse como provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. Su crecimiento se ha caracterizado por la creación de un estilo particular de sus edificios civiles y religiosos, que se adaptaron al modo de vida de sus habitantes, donde el uso de materiales locales, así como la participación de operarios locales con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica, dio como resultado la arquitectura singular que presentan estos poblados, que en su mayoría se conservan en regular estado gracias a la participación de la Comunidad.

Vías de Comunicación

El acceso a la delegación se realiza principalmente a través de la avenida Tláhuac, la cual en horas pico se encuentra saturada de tráfico vehicular, al igual que las avenidas de Canal de Garay y la del Canal de Chalco que genera inconvenientes para quienes salen o entran en la delegación, y hay otras vías

alternas de acceso que se realizan a través de vialidades secundarias por el norte y el sur de la delegación y si se viene desde la Ciudad de México también es posible ingresar por la autopista México Puebla.

Las principales vías de acceso a la Delegación son la línea 12 del Metro que va de Mixcoac a Tláhuac y que sirve como medio de transporte público conectando hacia 5 delegaciones de 16 del DF las cuales son la delegación de Iztapalapa, la delegación de Coyoacán, la delegación de Benito Juárez, la delegación de Milpa Alta y la delegación Álvaro Obregón. Su recorrido se compone por 20 278 kilómetros en los cuales se distribuyen 20 estaciones que son la estación de Tláhuac, siguiendo las estaciones de Tlaltenco, Zapotitlán, Nopalera, Olivos, Tezonco, Periférico Oriente, Calle 11, Lomas Estrella, San Andrés Tomatlán, Culhuacán, Atlalilco, Mexicaltzingo, Ermita, Eje central, Parque de los venados, Zapata, Hospital 20 de noviembre, Insurgentes Sur y la estación Mixcoac; la avenida Tláhuac- F.C. San Rafael Atlixco, se considera la vialidad principal ya que cruza la delegación de oriente a poniente con 4.3 kilómetros, partiendo desde el centro cívico de Tláhuac hasta el límite de la delegación Iztapalapa; la avenida de San Rafael Atlixco que comunica a Tláhuac con la delegación Iztapalapa y desemboca en Canal de Garay a la altura de Periférico Poniente; la avenida Canal de Chalco que comunica a Tláhuac con la delegación Iztapalapa la cual se prolonga hasta su intersección con el anillo periférico en Canal de Garay, ubicado aproximadamente a 3.0 kilómetros del límite estas delegaciones; la Carretera Tláhuac Chalco que comunica a Tláhuac con Chalco la cual se inicia en la intersección de las calles de Acueducto, Rafael Castillo y la Calzada de Tláhuac Chalco, conocido como el Paradero; la avenida Tulyehualco que comunica a Tláhuac con el pueblo de Tulyehualco en la delegación de Xochimilco esta inicia en el embarcadero de la zona de chinampas de Tláhuac y termina en el entronque con la avenida de División del Norte en Tulyehualco; la avenida Acueducto también conocida como la Mónera que comunica a Tláhuac con las orillas del pueblo de Tulyehualco en la delegación de Xochimilco, esta inicia en el Paradero y termina en el entronque con la avenida de División del Norte en Tulyehualco; el eje 10 el cual también se le conoce como la Carretera a Santa Catarina el cual es uno de los principales accesos ya que comunica a la delegación con su límite noreste este eje va desde el noreste de la zona urbana hasta el límite con la delegación de Iztapalapa y con el municipio de Valle de Chalco; la avenida Tlaltenco la cual comunica a la zona noreste de la delegación con el Canal de Garay siendo una vía alterna para salir de Tláhuac esta inicia en el pueblo de Santiago Zapotitlán y termina en Canal de Garay; y la carretera Mixquic Chalco la cual inicia en el centro de San Andrés Mixquic y llega a Chalco en el Estado de México.

Transporte

Dentro de la delegación se encuentra un centro de transferencia modal sobre la avenida de San Rafael Atlixco.

El transporte público de Tláhuac se realiza a través de vehículos automotores que se organizan de acuerdo con las disposiciones que rigen en el Distrito Federal.

El parque vehicular de Tláhuac representa apenas el 1.21% del parque vehicular capitalino, con 43 852 unidades, de las cuales casi 3 149 son destinadas al transporte público y el resto son automotores de uso particular en Tláhuac la mayor parte del servicio recae en los peseros, vehículos destinados al transporte colectivo de pasajeros con itinerario fijo. La empresa estatal Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal presta su servicio ordinario en cinco rutas, tres de ellas provienen del metro Taxqueña de la delegación de Coyoacán y dos más parten del pueblo de Santa Catarina Yecahuízotl hacia el interior de la Ciudad de México.

Marco Jurídico de Actuación

Fundamento Jurídico del Programa Delegacional de Desarrollo

El Programa Delegacional de Desarrollo encuentra su fundamento jurídico en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracciones V y XV, 115, fracción I, 118, fracción II y 119 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, fracciones XI y XII, 5°, fracción III, 8°, fracciones II, V, VI, VIII, I X y XI, 15 párrafo segundo, 28, 28 bis, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Principios Legales

Los principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la planeación del desarrollo de Tláhuac y que contienen las bases y mecanismos que promuevan y garanticen la participación social y ciudadana en el proceso de planeación; las bases de coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, con la Federación y con los gobiernos estatales y municipales, considerando además las orientadas a la consecución del desarrollo con perspectiva metropolitana; y las bases para que las acciones conjuntas de los particulares y de la Delegación de Tlahuac contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018, regido por cinco ejes básicos como son: 1.- La equidad e inclusión social para el desarrollo económico, 2.- la gobernabilidad, 3.-el desarrollo económico y sustentabilidad 4.- la habitabilidad y espacio público y la rendición de cuentas, mismos que regirán los programas sectoriales y el presente Programa Delegacional de Desarrollo.

Por esas razones consideramos que la planeación se lleva a cabo como un medio eficaz y permanente para impulsar el desarrollo integral de la Demarcación territorial de Tláhuac y atenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal.

El proceso de planeación garantizará la congruencia de acciones y la adecuada vinculación que deba existir entre las previsiones de largo, mediano y corto plazos, para alcanzar los objetivos y metas de la planeación del desarrollo.

Las etapas del proceso de planeación son: La formulación, en la que se desarrollarán las actividades para la elaboración del Programa Delegacional, en los términos del Título Cuarto de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; La instrumentación, que comprende el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del Programa Delegacional a objetivos y metas de corto plazo. El control, que prevendrá y corregirá las desviaciones, insuficiencias e incongruencias que se produzcan en cualquier etapa del proceso de planeación; y la evaluación, mediante la cual se realiza la valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos en la ejecución del Programa delegacional

Datos Generales de la Demarcación

Ubicación Geográfica

La Delegación Tláhuac se localiza al suroeste del Distrito Federal, a 60 kilómetros del Zócalo capitalino colindando al norte y noreste con la Delegación Iztapalapa, al oriente con el municipio Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, al poniente con la Delegación de Xochimilco y al sur con la Delegación Milpa Alta, geográficamente está situada entre los paralelos 19°20' y 19°12' de latitud norte, y los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste.

Extensión

La Delegación tiene una superficie de 8,534.62 hectáreas; que corresponden al 5.75% del total del Distrito Federal y el quinto lugar entre las cuales el 39.1% es de superficie urbana, con 2,860 ha. Y el 60.9% representa el 2%, el restante del territorio que representa el 60.9% está distribuido entre la zona de conservación ecológica compuesta por 5 674 hectáreas, dentro de esta cifra, 4 030 hectáreas se dedican a usos agropecuarios que son el 61.32% y el resto corresponde a la zona inundable de la Ciénega.

Orografía

La Delegación de Tláhuac se localiza en la Cuenca del Valle de México, la región fisiográfica de la Altiplanicie Mexicana, dentro del eje Neovolcánico Transmexicano. Esta cordillera volcánica es una estructura de 20 a 70 Km. de ancho y 900 Km. de largo. Hacia el norte se encuentra la Sierra de Santa Catarina, la cual está constituida por un conjunto de cerros, las rocas que predominan son basaltos y andesitas. Hacia el sur se encuentra el volcán Teuhtli con altura de 2,700 msnm.

Hidrografía

Dentro de su territorio fluyen cuatro canales, el de Chalco, el Guadalupano, el Atecuyuac y el Amecameca, siendo los dos primeros importantes para la zona chinampera de la delegación y un atractivo de tipo turístico. Adicionalmente existen otros canales más pequeños que configuran el sistema de riego de la zona agrícola. En la colindancia con San Miguel Xico, en el Estado de México se encuentra una zona de inundación permanente llamada Ciénega de Tláhuac que representa una importante reserva ecológica; además cuenta con un lago artificial en el Bosque de Tláhuac.

Clima

El clima predominante en la Delegación Tláhuac es templado subhúmedo, con una temperatura media anual de 15.7°, una mínima promedio de 8.3° y una máxima de 22.8°. Su precipitación pluvial promedio es de 533.8 mm; con un mínimo de 365.9 mm. registrado en 1982 y un máximo registrado de 728.7 mm. (1992), siendo los meses de junio y agosto en donde se registran las mayores precipitaciones pluviales.

Principales Ecosistemas

Flora

La flora de la región corresponde al tipo de vegetación de pradera; existen muy pocas zonas boscosas consideradas en el estrato arbóreo y se detectan extensas áreas de cultivos permanentes, especialmente las zonas este y sur, donde se cultivan de forma cíclica: maíz, espinaca, romeritos y acelgas, y en forma perenne: alfalfa, peral, higo, y nogal. Otra vegetación importante es la acuática encontrándose lirio acuático, chichicastle y ninfa.

Fauna

La fauna ha tenido serios cambios, conforme ha transcurrido el tiempo, al verse transformado su medio natural por causa de la presencia del hombre. En la Sierra de Santa Catarina se han encontrado ejemplares de tejón, cacomiztle y murciélagos. En las poblaciones, ranchos y rancherías existe el ratón casero, la rata noruega y el tlacuache; de las aves, la más común es el tordo.

Recursos Naturales

Por ser Tláhuac una zona lacustre con material volcánico acumulado, que se intemperizó con la presencia de agua disolviendo materiales, dio como resultado minas, suelos y aguas salinas; es rico en materia orgánica con manchones de sal en la superficie, textura de migajón arenosa, con alta porosidad y reacción alcalina.

Características y Uso del Suelo

La Delegación Tláhuac tiene una superficie total de 8,534.62 Has; está conformada en su mayor parte por suelo de conservación, representando éste el 66.50% del total de la superficie, en tanto que el suelo urbano ocupa el 33.50%.

Dentro del suelo de conservación el 61.32% es de uso agropecuario; el 4.55% es de pastizal y tan solo un 0.62% de bosque; para el urbano, el habitacional es el predominante con el 26.50% y con menor porcentaje el mixto con un 4%; el de equipamiento con el 2% y en áreas verdes el 1%.

La región se caracteriza por ser una zona de transición que va de lo rural a lo urbano. Colinda con una delegación completamente urbanizada como Iztapalapa y otra totalmente rural como Milpa Alta.

La tendencia de crecimiento poblacional con respecto al Distrito Federal nos ubica como una Delegación receptora del crecimiento de la ciudad, producto de la expulsión poblacional, en las demarcaciones centrales; por la escasa oferta de suelo y por el relativo bajo costo del suelo en Tláhuac.

Datos Demográficos Relevantes

Evolución Demográfica

Según el III Censo de Población y Vivienda del 2010, se registran 360,265 habitantes en Tláhuac; esta cifra nos indica que la población se incrementó en 19.6 veces entre 1950 y el 2010; su población en el primer año era de 19,511 personas y, de seguir el comportamiento demográfico de la última década, con una tasa de crecimiento de 2.3 %, en 30 años el número de habitantes se volverá a duplicar.

Las proyecciones de población indican, para el período 2010-2020, una tendencia demográfica de aumento en las delegaciones periféricas, esto debido a la disminución de la tasa de crecimiento demográfico de las centrales. La pirámide poblacional se transforma, reflejando un paulatino envejecimiento de la población lo cual exigirá aumentar la capacidad de empleo en la población en edad de trabajar, así como de servicios médicos y asistenciales y de carácter social para los mayores de 65 años. Asimismo, aumenta la demanda de educación media, técnica y superior.

Aspectos Sociales

La población de la delegación de Tláhuac, basado en los datos proporcionados por el INEGI en el 2010, con un alto índice de marginación, la pobreza se acentúa en aquellos hogares que tienen como jefe de familia la figura femenina y también en hogares con varios hijos que asisten a la escuela.

El nivel de marginación es reflejado por los datos emitidos por INEGI en los cuales muestran de forma clara el grado de marginación predominante en la Delegación

Tláhuac, ya que de las 37 unidades territoriales en las que se divide la delegación, 31 de ellas se encuentran en un grado de alta y muy alta marginación, esto representa el 84% de las unidades.

El analfabetismo ha disminuido de forma significativa, ya que de 1950 a 1995 se redujo del 29.6% al 3.9% considerando a la población mayor de 15 años, es importante mencionar que este analfabetismo es una consecuencia del bajo nivel socioeconómico percibido por sus habitantes. Del 74.4% de la población académicamente activa de Tláhuac (paat) que cursa de nivel preescolar a medio superior, un 39.3% corresponde a las 40 primarias de la demarcación, con una población de 39,289 alumnos de los cuales 37,107 pertenecen a escuelas federales y 2,182 a particulares.

Aspectos Económicos

Población Económicamente Activa

De acuerdo con la última información censal disponible, correspondiente al año 2010, la población considerada en edad de trabajar en el Distrito Federal, era mayor a la identificada en Tláhuac 78.57% contra 73.85, respectivamente, sin embargo, la Población Económicamente Activa (PEA) en ambos casos apenas supera el 53% del total de la población, identificándose mayor grado de ocupación en el territorio delegacional, así como un grado mayor de Población Económicamente Inactiva (PEI)

Existen dos referencias que permiten identificar más claramente el comportamiento de la PEA delegacional respecto al Distrito Federal; al representar la población total el 3.71% de la entidad, es de esperar que este porcentaje se mantenga, sin embargo, varía en cuanto a la población considerada en edad, lo que refiere que la población entre 0 y 12 años es porcentualmente mayor en la Delegación; asimismo, se identifica que la PEA es menor en un 0.42% y aún más sobresaliente el hecho de que la población desempleada tiene un porcentaje de participación menor respecto al Distrito Federal: 2.93% cuando de mantenerse la primer relación, debería ser cercano al 4.53%.

En cuanto al tipo de inactividad que refirió la PEI (población Económicamente Inactiva), es de señalar que en el territorio delegacional existía un porcentaje mayor de población dedicada al hogar, en tanto que el porcentaje de población estudiantil era similar al de la entidad (menor en 0.18% respecto al Distrito Federal).

Sectores de Actividad

La participación de la PEA ocupada por sector de actividad en la Delegación muestra cambios relevantes respecto al Distrito Federal, ya que en forma general se observa mayor participación en el Sector Primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y/o caza) y Secundario (Minería, electricidad,

construcción e Industrias manufactureras), por lo que su participación porcentual en el Sector terciario, correspondiente al comercio y los servicios es menor en un 6.47%. Particularmente es de destacar que la participación de la población en el sector primario es tan relevante que representa el 11.78% de la población total del Distrito Federal dedicada a dicha actividad.

Situación en el trabajo

Por lo que respecta a la situación en el trabajo, es de destacar que la población de la Delegación presenta condiciones de trabajo más desfavorables respecto al Distrito Federal, por identificarse un porcentaje mayor de población empleada como Jornaleros y Peones (representa el 6.72% de la población empleada en la entidad), que trabaja sin remuneración (trabajadores familiares sin pago 0.51% mayor que en el Distrito Federal) y se reduce el porcentaje de empleados que se desarrollan como patrones (1.54% cuando en el Distrito Federal debería representar alrededor del 3.23%).

Actividades realizadas

Se cumplió con las 480 horas requeridas para acreditar el servicio social en un lapso de seis meses, el cual se comprendió del 30 de junio del 2014 hasta el 3 de enero de 2015.

Durante este lapso las actividades a realizar fueron la:

Primero y segundo mes

- Recolección de antecedentes de la delegación de Tláhuac
- Comparación y constatación de los antecedentes de la urbanización en la delegación de Tláhuac
- Recorrido de campo

Segundo y tercer mes

- Elaboración de los antecedentes
- Obtención de la estadística
- Recorrido de campo

Tercer y cuarto mes

- Comparación de lo visto en campo con la base de datos
- Limpia de estadística
- Recorrido de campo
- Levantamiento fotográfico

Quinto y sexto mes

- Creación de una base de datos de las unidades económicas de Tláhuac
- Elaboración del diagnóstico de Tláhuac

Objetivos y metas alcanzados

- Elaboración de los antecedentes de la entidad territorial
- Constatación de la Distribución general del territorio de Tláhuac
- Elaboración del diagnóstico Educación y Cultura de Tláhuac
- Elaboración del diagnóstico Salud y Asistencia Social
- Elaboración del diagnóstico Comercio y Abasto
- Elaboración del diagnóstico Comunicaciones y Transporte
- Elaboración del diagnóstico Recreación y Deporte

Resultados y conclusiones

Uno de los objetivos del programa de mejoramiento de infraestructura básica y difusión cultural en la delegación Tláhuac, son la elaboración de planes de desarrollo urbano.

Para llegar a la elaboración de un plan de desarrollo urbano primero se debe de constatar los antecedentes de urbanización y de la vocación de los habitantes del territorio en este caso, de los primeros pobladores de la delegación de Tláhuac, en este caso se realizó la visita a un historiador el cual rectifico fechas famosas ya mencionadas también en el plan de ordenamiento territorial de la delegación de Tláhuac y se ordenaron cronológicamente estos hechos.

Posterior a los antecedentes ya constatados y rectificados, dentro de un plan de desarrollo urbano se pide que también se tenga en cuenta que es lo que hay en el territorio y en qué condiciones se encuentra.

En este caso para la elaboración de un plan de desarrollo urbano para la delegación de Tláhuac, se tiene que elaborar un diagnóstico, dicho diagnostico se divide en características poblacionales, físicas naturales, y físicas construidas, detallando en el estado en que se encuentra la población, el medio en el que se desenvuelve y las actividades que realizan, con la finalidad de que al comparar un diagnostico con otro, se constaten las problemáticas del territorio, de los pobladores, una vez determinando las problemáticas y las necesidades de la población, se prosigue con la elaboración de propuestas. Es este caso solo se llega por mi parte hasta la elaboración del diagnóstico.

Recomendaciones

Tener actualizada las bases de datos.

Bibliografía

<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/programas-de-desarrollo/programas-delegacionales> - PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.

https://www.mpl.ird.fr/crea/taller-colombia/FAO/AGLL/pdfdocs/guia_sim.pdf

http://www.vcarranza.df.gob.mx/web_oficio/art_18/8_F_VIII_Programas_de_Development_Delegacionales/PROGRAMA_DELEGACIONAL_DE_DESARROLLO_2012_2015.pdf

<http://lgpolar.com/page/read/535>

<http://cronicariodesergiorojas.blogspot.mx/2013/04/tlahuac-la-delegacion.html>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09011a.html>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem05/info/df/m011/mapas.pdf>

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=09&mun=011>

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=09&mun=011>

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-df.pdf>

Anexos



